

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9798** *Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara la jubilación anticipada al notario de Barcelona, don Francisco Javier Aguirre de la Hoz.*

A la vista del dictamen definitivo del equipo de valoración de incapacidades de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por el que se califica al notario de Barcelona don Francisco Javier Aguirre de la Hoz como incapacitado permanente.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.f) del Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, ha acordado declarar al mencionado notario, en situación de jubilación anticipada por incapacidad permanente para el ejercicio de su cargo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Notarial.

Madrid, 31 de mayo de 2011.–La Directora General de los Registros y del Notariado, P. S. (Decreto de 2 de junio de 1944), el Subdirector General del Notariado y de los Registros, Iván Heredia Cervantes.